

Cédulas 4 por 100 libres de impuestos de 500 pesetas Código valor ES0000270050. Vencimiento 1-7-2001	Número de cédulas
Del n.º 6.454.997 al n.º 6.490.601, ambos inclusive .....	6.060
Del n.º 6.972.823 al n.º 6.985.527, ambos inclusive .....	7.920
Del n.º 7.372.111 al n.º 7.386.913, ambos inclusive .....	7.760
Del n.º 7.424.336 al n.º 7.425.794, ambos inclusive .....	570
<b>Total .....</b>	<b>57.797</b>

Madrid, 2 de abril de 2001.—Margarita Corroza Hernández, Central de Valores.—21.751.

### BANKPYME, S. A., S.G.I.I.C.

Bankpyme SGIIC informa a los partícipes de Bankpyme Swiss FIM que se modifica el artículo 5 de su Reglamento de conformidad con la resolución de la DGTPF, de fecha 27 de abril de 2001. Su redactado actual es: «Artículo 5.º Política de inversiones. 1. La política de inversiones del Fondo será fijada en el folleto informativo por la sociedad gestora, quien llevará a cabo las negociaciones relativas a la adquisición y enajenación de activos y dará las instrucciones oportunas al depositario para que se encargue de formalizarlas. 2. El Activo del Fondo estará invertido con sujeción a los límites y porcentajes contenidos en los artículos 4, 7, 8, 17, 18, 19 y 37 del RIIC y demás disposiciones aplicables. 3. El Fondo podrá realizar operaciones con instrumentos derivados financieros negociados en mercados organizados, con la finalidad de cobertura de riesgos, dentro de los límites que establezca la normativa legal vigente en cada momento y según los criterios establecidos en el folleto informativo».

La política de inversiones definida en el folleto será la siguiente: «La vocación inversora del Fondo se define como un Fondo de renta variable internacional que invierte entre el 75 y el 100 por 100 de su patrimonio en acciones de empresas con sede social en Suiza cotizadas en los principales mercados mundiales, habitualmente en el mercado suizo (Bolsas de Zurich y Ginebra). El resto de su patrimonio podrá estar invertido en un 25 por 100 como máximo en acciones cotizadas en euros en cualquiera de los mercados nacionales e internacionales, autorizados por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los países que integren, en cualquier momento, la Unión Monetaria Europea. El Fondo realiza sus inversiones en renta variable atendiendo a criterios de rentabilidad, liquidez y capitalización bursátil. El Fondo también podrá invertir hasta un máximo del 25 por 100 en valores de renta fija (Eurobonos y Bonos), tanto públicos como privados, nominados en francos suizos y cotizados en los principales mercados mundiales de renta fija. El horizonte temporal de estas inversiones se sitúa en el corto y medio plazo. Más de un 30 por 100 de los activos en que invierte el Fondo están denominados en monedas distintas del euro».

Todo partícipe que no esté conforme con esta modificación, puede ejercer el derecho de separación en las condiciones establecidas en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—Alberto Rivillo, Presidente-Consejero Delegado.—21.903.

### DUPONT IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

Convoca el XI Premio Du Pont

El premio Du Pont se creó en 1991 con el objeto de estimular las iniciativas individuales que, en forma de artículos o trabajos publicados, constituyan una contribución importante al avance de la ciencia o

de sus aplicaciones. El premio, que en esta edición se centrará en el campo de las ciencias de la vida y está dotado con 4 millones de pesetas, se fallará en Madrid y se entregará en Oviedo, en el transcurso de un acto a celebrar durante el cuarto trimestre de 2001. Correspondencia a «Patllari, Sociedad Limitada», avenida Alcalde Ramón Escayola, 77, 08190 Vallldoreix (Barcelona).

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—La Coordinadora, María Antonia Rotllant.—20.349.

### FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncia un concurso por procedimiento abierto para la contratación de los trabajos de instalación de pantógrafos en trenes

1. Entidad contratante: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», NIF A08005795, con domicilio social en Barcelona, calle números 21-23, sector A, polígono industrial de la zona franca, DP 08040, Teléfono: 93 298 70 00. Fax: 93 298 73 00. Servicio de Aprovisionamientos. Número de expediente del concurso: 14065962.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de servicios.

3. Lugar de prestación: Barcelona (ciudad) y Área Metropolitana.

4. a), b), c).

5. Naturaleza del servicio:

a) Contratación de los trabajos para la implantación de un pantógrafo en los coches «B» de 24 trenes quintuples serie 4000 de la empresa contratante.

b) Clasificación profesional: Grupo III, subgrupo 02, categoría D, del Registro de Empresas Clasificadas.

c)

d)

e) No se admitirán ofertas parciales.

6. Variantes: Se valorarán variantes.

7.

8. Inicio y duración del servicio: Definido en el pliego de condiciones técnicas.

9. Solicitud de documentación:

a) Los pliegos se recogerán en copistería «Miracle», calle Rector Ubach, 6. Barcelona, teléfono 93 200 85 44, fax 93 209 17 82.

b) El importe de la documentación irá a cargo del ofertante y se abonará directamente al hacer la recogida.

10. a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 25 de junio de 2001.

b) Dirección: Debe presentarse en el domicilio social de la entidad contratante arriba indicada.

c) Idioma(s): Deben redactarse en catalán o castellano, indistintamente.

11. a) Personas admitidas: A la apertura podrán asistir todos los licitadores debidamente acreditados.

b) Fecha, hora y lugar: Ésta se realizará el 28 de junio, a las doce horas, en el domicilio antes indicado.

12. Fianzas y garantías: Fianza provisional: De 2.500.000 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

13. Condiciones de pago: Referenciadas en el pliego de condiciones generales.

14.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico están referidas en el pliego de condiciones generales.

16. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas tendrán una validez mínima de seis meses.

17. Criterios de adjudicación: Indicados en el pliego de condiciones generales.

18. Información complementaria: Indicada en el pliego de condiciones generales.

Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

19.

20. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.

21. Fecha de recepción en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de mayo de 2001.

Barcelona, 4 de mayo de 2001.—Director del Servicio de Aprovisionamientos y Logística, Pedro de la Fuente Ochoa.—20.885.

### GESTIÓ D'INFRASTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se detallan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se detallan.

5. Garantías: Se exigirá una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso así como el proyecto de las obras quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se exigirá la siguiente clasificación de contratista que se detalla en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 26 de junio de 2001, a las trece horas.

b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el pliego de bases.